

MENDOZA, **31 MAR 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 42319/2023, en las que se tramita la evaluación docente del Dr. Juan Pablo IBAÑEZ, en las asignaturas “Mecánica de Suelos y Rocas I” y “Mecánica de Suelos y Rocas II”, de la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 264/2024-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo del año 2025.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 264/2024-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del Dr. Juan Pablo IBAÑEZ, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2020 y el 29 de febrero del año 2024.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el informe emitido por la Comisión Evaluadora en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESPACIO CURRICULAR/ ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
29.134	IBAÑEZ, Juan Pablo	24.061.343	“Mecánica de Suelos y Rocas I”	Profesor Adjunto	Exclusiva	SATISFACTORIO
			“Mecánica de Suelos y Rocas II”			
			Tareas de Investigación en el IMERIS – PROMEI			

ARTÍCULO 3°.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 043/2025